



NOTA INFORMATIVA

CCOO Y UGT EXIGIMOS ACELERAR LAS MEDIDAS PARA LA AGE DEL ACUERDO RETRIBUTIVO FIRMADO AYER

20 de octubre de 2022

UGT y **CCOO** hemos remitido un escrito conjunto a la directora general de Función Pública para exigir **celeridad en el desarrollo y aplicación de las medidas firmadas** entre nuestras organizaciones sindicales y el Gobierno en el Acuerdo marco para una Administración del siglo XXI.

Además de los **incrementos retributivos** para todo el personal público, el acuerdo contiene un importante número de **medidas que deben venir a mejorar las condiciones de trabajo** del personal público de la Administración General del Estado.

- Jornada laboral de 35 horas
- Recuperación de las cuantías en IT
- Implantación del teletrabajo, acordado en abril de 2021
- Desarrollo del grupo B
- Revisión del III Plan de Igualdad para adaptarlo a la LO de Igualdad
- Revisión del régimen disciplinario para el acoso sexual
- Marco de negociación y retribuciones del personal del Servicio Exterior
- Revisión del modelo organizativo de los centros penitenciarios
- Actualización de cuantías por gastos de desplazamiento
- Negociación de la Ley de Función Pública de la AGE

Unas medidas que requieren una negociación específica en el marco de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, que entendemos debe convocarse a la mayor celeridad posible para que los derechos que genera el acuerdo firmado por CCOO y UGT sean una realidad para las trabajadoras y los trabajadores de la AGE.

Fax: 915897236 age.federal@ugt-sp.eu ugt-sp.es Plaza de Juan Zorrilla, 1, 1°, 28003 Madrid Teléfonos: 912734706, 912734710, 912734707

Fax: 912734726 sae@fsc.ccoo.es www.sae.fsc.ccoo.es